

DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-001-2014 RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., a los 23 días del mes de Mayo del año dos mil catorce,, reunida el Área Usuaria, integrada por los **CC.C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo, **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **DR. REY DAVID RIVERA BARRIOS**, Director Académico, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para dictaminar la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Licitación Simplificada No. **LS-104C80804-001-2014** relativa al servicio de Impresión de Formatos de Certificados, Diplomas de Capacitación y Folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

VISTAS

Con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a Dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **LS-104C80804-001-2014** relativa al servicio de Impresión de Formatos de Certificados, Diplomas de Capacitación y Folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar acabo la impresión de Formatos de Certificados, Diplomas de Capacitación y Folders para los alumnos que egresaran del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz del ciclo escolar 2014 – A.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de Abril del año 2014 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; donde se autorizó la contratación del servicio de Impresión de Formatos de Certificados, Diplomas de Capacitación y Folders para alumnos, bajo el procedimiento de Licitación Simplificada, aprobándose por unanimidad, asimismo, se informó que dicha adquisición cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) **Número SSE/D-0714/2014** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) N° **104C80804/00006A/2014** emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

TERCERO.- Con fecha 16 del mes de mayo del 2014 se giraron Oficio-Invitación para participar en la Licitación Simplificada No. **LS-104C80804-001-2014** relativa al servicio de Impresión de Formatos de Certificados, Diplomas de Capacitación y Folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a las siguientes empresas:

- **CARLOS PORTUGAL PALMA Y/O TEMPERA**
- **GERARDO ALFREDO ORTIZ AVENDAÑO Y/O ESTRATEGIA**
- **PALOMA DE LA VICTORIA LAMEIRAS PLEITES**
- **FASELUS S.C.**



Y mediante Oficios Números CVB.D.A.R.M.00/423/14, CVB.D.A.R.M.00/424/14 y CVB.D.A.R.M.00/425/14 de fecha 16 del mes de mayo de 2014, se invitó a las CÁMARAS DE COMERCIO, EMPRESARIAL y COPARMEX .

CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 23 de mayo del 2014 se realizó el Acto de Apertura de propuestas técnicas y económicas, de las siguientes empresas que presentaron proposiciones:

- **CARLOS PORTUGAL PALMA Y/O TEMPERA**
- **GERARDO ALFREDO ORTIZ AVENDAÑO Y/O ESTRATEGIA**
- **PALOMA DE LA VICTORIA LAMEIRAS PLEITES**

En este acto, la empresa **FASELUS S.C.**, mediante Oficio S/N de fecha 22 del mes de mayo del año en curso, informó a este Organismo que no le era posible participar en esta licitación Simplificada, debido al exceso por cargas de trabajo, y no podría cumplir en tiempo y forma con la entrega de los bienes.

QUINTO.- Derivado de la revisión y análisis de las propuestas presentadas por las empresas mencionadas con antelación, se determinó que las tres cumplieron con los requisitos técnicos y económicos, sin embargo, la empresa **CARLOS PORTUGAL PALMA Y/O TEMPERA** fue quien presentó los precios más bajos, como se observa en el cuadro siguiente:

| EMPRESA | PARTIDAS | IMPORTE CON IVA INCLUIDO |
|---|------------------|--------------------------|
| CARLOS PORTUGAL PALMA Y/O TEMPERA | 1, 2, 3, 4, 5, 6 | \$298,558.48 |
| GERARDO ALFREDO ORTIZ AVENDAÑO Y/O ESTRATEGIA | 1, 2, 3, 4, 5, 6 | \$313,983.00 |
| PALOMA DE LA VICTORIA LAMEIRAS PLEITES | 1, 2, 3, 4, 5, 6 | \$305,845.60 |

SEXTA.- Que existe la suficiencia presupuestal en la partida correspondiente, a la adquisición de relativa.

Considerando los aspectos técnicos y económicos antes expuestos se dictamina lo siguiente:

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6** correspondiente al Servicio de Impresión de Formatos de Certificados, Diplomas de Capacitación y Folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz en concurso a la empresa **CARLOS PORTUGAL PALMA Y/O TEMPERA** por un precio fijo de **\$298,558.48 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio más bajo.



SEGUNDO.-CONDICIONES GENERALES:

- I. **Lugar de entrega:** La entrega de las impresiones se realizará en Av. Américas N° 60, Col. Aguacatal, Xalapa Ver.
- II. **Tiempo de Entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos facturas@cobaev.edu.mx y comprascobaev@yahoo.com.mx
- V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato.

TERCERO.- De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **CARLOS PORTUGAL PALMA Y/O TEMPERA** que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima cuarta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada LS-104C80804-001-2014 relativa al servicio de Impresión de Formatos de Certificados, Diplomas de Capacitación y Folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en el intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluido en la misma fecha y Ciudad, firmando alcalce y margen todos los participantes para debida constancia.

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DR. REY DAVID RIVERA BARRIOS
DIRECTOR ACADEMICO